

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2018-00558-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 09 de agosto de 2021

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de EPS SANITAS S.A. contra ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES.

Juez: MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Rep. Legal Sanitas: JORGE GAITAN RIVERA
Apoderado de ADRES: KATHERINE PINEDA RINCON

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

Se ordena incorporar las pruebas documentales decretadas en audiencia anterior.

Se allegó por el perito el dictamen pericial que se decretó como prueba y, para efectos de contradicción, en los términos del Artículo 228 C.G.P., se concede el término de 3 días a la parte demandada para que adopte las determinaciones que correspondan.

Una vez haya transcurrido el término legalmente reseñado, el expediente deberá regresar al despacho para adoptar las determinaciones que en derecho correspondan.

Las partes quedan legalmente notificadas en ESTRADOS.

Para constancia de lo hasta aquí actuado se suscribe acta de audiencia por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARÍA**

El acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido de la grabación de la audiencia.

PAMA

Duración audiencia: 00:10:03

Firmado Por:

**Shirley Tatiana Lozano Diaz
Secretario Circuito
Laboral 38
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

**Marcos Javier Cortes Riveros
Juez Circuito
Laboral 38
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bc8c2aafdac382a2104ee4bb3a83be1ee8a2d56325e7b88b635bb36727b5ac2**

Documento generado en 24/08/2021 08:53:46 AM